

**Consejo de Formación en Educación  
Instituto de Formación Docente  
“Brigadier General Juan Antonio Lavalleja”, Minas.**

**Análisis Pedagógico de la Práctica Docente**

**Ensayo Académico**

# **BAJA VISIÓN EN EL AULA: UN DESAFÍO PARA EL ROL DOCENTE**

**Estudiante:** Victoria Cela

**Profesora:** Verónica Gutiérrez

**Tutora:** Noelia Villete

**Grupo:** 4° B Magisterio

**Email:** victoriacela06@gmail.com

***“Las escuelas que se centran en el niño son además la base para la construcción de una sociedad centrada en las personas que respete tanto la dignidad como las diferencias de todos los seres humanos.***

***Existe la imperiosa necesidad de cambiar la perspectiva social.***

***Durante demasiado tiempo, los problemas de la persona con discapacidades han sido agravados por una sociedad invalidante que se fijaba más en sus discapacidades que en su potencial”.***

***UNESCO (1994).***

## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>6</b>
2.1 Discapacidad.....	7
2.2 Integración escolar e Inclusión educativa: dos caminos diferenciados en el ámbito educativo.....	10
2.3 Barreras de Aprendizaje.....	12
2.4 D.U.A.....	14
2.5 Discapacidad Visual.....	18
<b>3. REFLEXIÓN.....</b>	<b>19</b>
<b>4. ANEXOS.....</b>	<b>21</b>
<b>5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>22</b>

## 1. Introducción

El presente trabajo se enmarca dentro de la asignatura APPD (Análisis Pedagógico de la Práctica Docente) de cuarto año de la Carrera Magisterial.

La elección de la temática “Baja Visión en el aula” surge a partir de mi experiencia vivida, durante la práctica docente de 2do año, en el año 2019. Fue entonces cuando en el grupo donde realizaba mi práctica didáctica pedagógica se encontraban dos alumnos en situación de discapacidad visual, diagnosticados con Baja Visión. Esta situación generó en todos los involucrados un desafío, para el cual no se contaba con las estrategias necesarias, generando un sentimiento de impotencia.

Comprendí en ese momento, como futura Docente, que la verdadera atención a la diversidad implicaría enfrentarme a situaciones pedagógicas para las cuales no se está preparado, surgiendo en mí más dudas que certidumbres.

La incidencia de la Baja Visión en el proceso de enseñanza y aprendizaje es un fenómeno inadvertido entre la comunidad escolar. Muchos docentes desconocen cómo detectar y atender las necesidades educativas de los alumnos con Baja Visión, lo que contribuye a que estos educandos presenten un bajo rendimiento, además de problemas en su comportamiento, deserción escolar, problemas emocionales tales como angustia, tristeza y otros desajustes que impiden que estos alumnos obtengan logros significativos.

Es pertinente entonces visualizar, analizar y reflexionar sobre la problemática, teniendo en cuenta que el sistema educativo debe contribuir en disminuir las barreras de acceso, participación y permanencia de todos los alumnos. Desarrollando una enseñanza que facilite la educación de calidad, incluso en aquellos estudiantes que presenten barreras de aprendizaje en las distintas etapas de su trayectoria escolar.

Ante esto, queda en evidencia que el alumno que presenta Baja Visión necesita de un abordaje educativo personalizado, que implica en todo momento de un trabajo en equipo pluridisciplinario (alumno, familia, docente especializado, maestro de aula, equipo de dirección, otros técnicos), conformando verdaderas

“comunidades educativas” en permanente interacción y comunicación entre sus miembros.

Según Elías (1996), para el maestro y pedagogo Francés Célestin Freinet (1896- 1966) los niños y niñas nunca tienen las mismas necesidades y aptitudes, y es absurdo pretender que todos avancen al mismo ritmo. En una comunidad cooperativa, la atención a las diferencias individuales es de gran importancia desde el punto de vista pedagógico y humano. Entonces, por medio de recursos apropiados y nuevas tecnologías, cada niño y niña puede progresar a su ritmo, según sus necesidades.

Por lo tanto, si pensamos en la educación como una comunidad educativa, esto nos ubica en una posición de cambio respecto a la concepción de la educación con una visión holística, integral, interdisciplinaria y transdisciplinaria del proceso de enseñanza y aprendizaje, con metodologías de trabajo enriquecidas por las distintas miradas aplicadas a contribuir al desarrollo integral sostenible.

En este encuadre, la escuela y familia tienen un papel fundamental en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los niños y niñas con discapacidad, ya que del apoyo y los andamiajes que se les brinde, dependerá el éxito que tengan en su proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo.

Así pues, la elección de esta problemática se fundamenta en uno de los objetivos de este nuevo milenio, la universalización de la educación; asegurando así no solo la inclusión de los niños y niñas con discapacidad, entre los que se encuentran los alumnos con baja visión, sino también su derecho a una educación de calidad

El marco legal tanto internacional como nacional reconoce que todas las personas con o sin discapacidad son sujetos de derechos, avanzando poco a poco hacia el logro de una sociedad inclusiva y con igualdad de oportunidades para todos.

El objetivo general del presente trabajo es investigar cuáles son las necesidades y barreras educativas de los alumnos que presentan Baja Visión en

el aula para asegurar y favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, la inclusión y la continuidad educativa de los mismos.

Según Viera y Zeballos (2006) “considerar la diversidad como parte de lo humano conduce a pensar en una educación en y para la diversidad, esta concepción de educación debe constituir el centro de la política educativa y el Estado deberá garantizar los recursos necesarios para su implementación” (p. 237).

Todo esto implica que como futura docente me plantee la siguiente hipótesis que pretendo confirmar o refutar a lo largo del ensayo: la aplicación de estrategias pedagógicas y el trabajo en comunidad educativa permite la inclusión y atención de las necesidades educativas de los alumnos con Baja Visión. En este camino hipotético, comienzo a partir de una serie de preguntas a modo de organización para el desarrollo de este trabajo.

- ¿Cuánto repercute la baja visión en el proceso de enseñanza y aprendizaje?
- ¿Cómo asegurar su derecho a la educación y la inclusión educativa?
- ¿Ante esta situación a quien solicitar ayuda?
- ¿Cómo desarrollar al máximo sus talentos y capacidades?
- ¿Cómo involucrarme?
- ¿Qué recursos didácticos y estrategias se necesitan?

**Palabras claves:** discapacidad, inclusión educativa, Baja Visión, barreras para el aprendizaje, Accesibilidad y D.U.A (Diseño Universal de Aprendizaje).

## 2. Marco Teórico

Como se mencionó en la introducción, la finalidad de este ensayo es lograr encontrar estrategias y recursos necesarios para los docentes a la hora de trabajar con alumnos de baja visión en el aula de la Escuela Común, pero para ello es indispensable hacer alusión a ciertos conceptos puntuales referidos al tema.

## 2.1 Discapacidad

Según el artículo 2 de la Ley 18651 (2010) Protección Integral de Personas con Discapacidad:

*Se considera con discapacidad a toda persona que padezca o presente una alteración funcional permanente o prolongada, física (motriz, sensorial, orgánica, visceral) o mental (intelectual y/o psíquica) que en relación a su edad y medio social implique desventajas considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral. (p.346)*

De igual modo, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce que:

*(...) es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás (Preámbulo e).*

La Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, (CIF), define la discapacidad como “las desventajas que presenta una persona a la hora de participar, en igual de condiciones, en la vida social, económica y cultural de la comunidad” (Bagnato, Da Cunha & Falero 2011, p (14) las cuales tienen relación con los déficit y limitaciones particulares de las personas y principalmente con los obstáculos del entorno.

Meresman (2013) destaca un aspecto importante de las anteriores definiciones, como lo es la influencia del medio social en el que se desenvuelve la persona a la hora de hablar de discapacidad “la realidad demuestra que fuertes barreras sociales limitan las posibilidades de participación de los niños y adolescentes con discapacidad en todos los terrenos” (p.28).

Un concepto presente en estas definiciones es el de “deficiencia”, el cual Bagnato (2011) refiere a “los problemas en las funciones fisiológicas o en las estructuras corporales de una persona” (p.13) que pueden tener relación con una alteración significativa o a una pérdida. Esto conlleva que además de las barreras

sociales que deben enfrentar las personas en esta situación, también se deben tener en cuenta las barreras físicas del individuo en particular.

Hoy un nuevo paradigma social enmarca la política socio-educativa de nuestro territorio nacional y por lo tanto la postura que voy a seguir en el recorrido de mi trabajo. Este nuevo paradigma considera precisamente que:

*Las causas que originan la discapacidad no son religiosas ni científicas, sino que son en gran medida sociales. Desde esta filosofía se insiste en que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto de las personas sin discapacidad, pero siempre desde la valoración y el respeto de las diferencias (Scielo. Vol.46. Año 2013. p.1).*

Según Agustina Palacio (2008), este modelo se encuentra íntimamente relacionado con la asunción de ciertos valores intrínsecos a los derechos humanos, y aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y libertad personal, propiciando la inclusión social, sentándose sobre la base de determinados principios: vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, entre otros, apuntando en la eliminación de cualquier tipo de barrera, a los fines de brindar una adecuada equiparación de oportunidades.

Acorde a lo que se plantea anteriormente, las barreras sociales juegan un papel importante a la hora de hablar de discapacidad; de manera que coincido con lo planteado por la psicóloga Bagnato, M (2011) cuando no se atienden las necesidades de estas personas quedan “ expuestos a condiciones de vulnerabilidad y por ende, vulneración de sus derechos” (p.16), obtienen peores resultados académicos y participan en menor grado en lo económico en relación a lo que ocurre con la población sin discapacidad, provocando peores pronósticos en el transcurso de sus vidas.

En relación a lo planteado, a nivel Nacional, La Ley General de Educación N° 18.437 (2010) en su artículo 40 se expone lo siguiente:

*La equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, desde la educación inicial en adelante, determina que su integración a las aulas comunes se organice sobre la base del reconocimiento de la*



*diversidad como factor educativo, de forma que apunte al objetivo de una educación para todos, posibilitando y profundizando el proceso de plena inclusión en la comunidad (p.9).*

A su vez, en el artículo 39 de la misma ley, se indica la responsabilidad que presenta el Ministerio de Educación y Cultura y la Administración Nacional de Educación Pública:

*Facilitar y suministrar a la persona con discapacidad, en forma permanente y sin límites de edad, en materia educativa, física, recreativa, cultural y social, los elementos o medios científicos, técnicos o pedagógicos necesarios para que desarrolle al máximo sus facultades intelectuales, artísticas, deportivas y sociales (p.9)*

Por otra parte, Santelice & Perez, 2001, afirman que en el ámbito de la educación los/as todos los niños que presentan algún tipo de discapacidad tienen el mismo derecho de educarse con el resto de los alumnos, participando al máximo posible de las actividades escolares “sin perder de vista sus necesidades específicas”. p.40. Como lo plantea La Convención de los Derechos del Niño (2006) en su artículo 23: “el niño mental o físicamente impedido, deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, permitiendo llegar a bastarse por sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad”.

Por lo tanto, se debe brindar herramientas para que desempeñen un rol, al igual que el resto de los seres humanos en la comunidad.

En el año 2000 nuestro País comenzó a contar con información sobre la población con discapacidad. Hasta entonces esta población permaneció invisible al margen de políticas públicas. Hoy, nos encontramos transitando por un cambio de paradigma pasando de una concepción tradicional o biológica de la discapacidad centrada en la deficiencia o limitación, hacia un paradigma centrado en los derechos humanos independientemente de las características o condiciones que presente la persona. De esta manera surge una nueva realidad, abordando el tema desde las políticas sociales y educativas de manera integral, transversal y participativa.

## **2.2 Integración escolar e Inclusión Educativa: dos caminos diferenciados en el ámbito educativo.**

Estos dos términos, inclusión e integración son muy utilizados en diferentes instituciones, en muchas ocasiones se los toman como sinónimos o se confunde el significado de cada uno, así como también se encuentran diferentes perspectivas que generan debates.

A continuación, como plantea Fernández (2011) la integración implica la “normalización”, en este caso, de las personas con discapacidad, habilitando apoyos de recursos y de profesionales. Esto requiere de un grupo de la población que se encuentra excluido del sistema escolar y que mediante la integración se une al mismo, pero el proceso no conlleva una modificación del sistema, sino que aquel que va a ser integrado debe adaptarse a él, como modo de adaptarse a superar las diferencias.

A su vez y marcando una diferencia, Fernández (2011) plantea que:

*La inclusión requiere en cambio de un sistema único para todos, lo que implica diseñar el curriculum, las metodologías empleadas, los sistemas de enseñanza, la infraestructura y las estructuras organizacionales del sistema educacional de modo tal que se adapten a la diversidad de la totalidad de la población escolar. (p.121).*

Ahora bien, desde otro punto de vista, Santelices & Pérez (2001) consideran que para hablar de integración es necesario grandes cambios “en el currículo, la metodología y la organización de las escuelas, de forma que creen las condiciones necesarias para que todos los alumnos, sin excepción, participen y tengan éxito en su aprendizaje”, pudiendo confundirse este concepto con el de inclusión.

Continuando en la línea de Santelices & Pérez (2001) expresan que “la educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientes de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad” (p.44).

En oposición a la citada definición, podría decirse que esa mirada generalizada de la inclusión podría confundirse con la idea de integración.

La inclusión exige de un modelo de escuela que no requiera ningún tipo de requisito para la entrada a dicho centro y además que no hayan mecanismos de selección que impulsen a la discriminación, brindando igualdad de oportunidades y plena participación, respetando el derecho a la educación de todos los niños.

Sin embargo, Meresman (2013) afirma que “la mera presencia de un niño con discapacidad en la escuela común no garantiza el acceso igualitario a las oportunidades educativas” (p.67). A su vez, Santelices & Pérez, (2001) consideran que hablar de un enfoque inclusivo requiere de la modificación de la estructura pedagógica en general, con el fin brindar respuestas a las necesidades que presenta cada niño/a, trabajando para lograr igualdad de condiciones, “en la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no solo los que presentan necesidades educativas especiales” (p.27).

Como se menciona anteriormente la inclusión se presume como un derecho humano. A diferencia de la integración, se propone un curriculum común para todo el grupo, siendo el sistema escolar el que se adapta y atiende las diferentes necesidades.

Desde otra mirada, los autores Calvo (2013) y Blanco (2006) definen la educación inclusiva como un proceso que intenta garantizar que todos los estudiantes puedan aprender y participar en las instituciones educativas, poniendo mayor atención en los niños/as vulnerabilizados. La mirada acerca de la inclusión determina las diferentes prácticas pedagógicas incidiendo en todos los protagonistas que intervienen en la educación: docentes, alumnos y familias. Siendo la inclusión una herramienta para mejorar la calidad de educación de los estudiantes logrando que todos sin excepción obtengan mejores resultados de aprendizajes desarrollando al máximo sus talentos y capacidades.

Según el CEIP (2016) el proceso de desarrollo de la educación inclusiva en nuestro país se encuentra relacionado con las Escuelas Especiales por lo

tanto la misma apuesta a favorecer la inclusión y equidad a partir del despliegue de recursos, apoyos apropiados pertinentes que promuevan el desarrollo de una participación holística e integral del alumno que presenta “barreras para el aprendizaje”. Donde las escuelas especiales comienzan a cumplir un rol importante en este proceso como Centros de recursos para la inclusión educativa.

Por lo tanto, dentro de las Políticas Educativas enmarcadas hacia una educación inclusiva la reestructuración de la Educación Especial ha sido uno de los pilares fundamentales considerándola como una red de escuelas, aulas, proyectos, equipos, docentes, dispositivos, estrategias, recursos y modalidades del sistema educativo para favorecer los aprendizajes de los alumnos con discapacidad, dificultades para aprender y altas capacidades, en el marco de una educación inclusiva, de una escuela para todos plantada desde diferentes ámbitos:

- Inclusión de alumnos con discapacidad en los grupos de Educación Común.
- Maestros de apoyo en Escuela Común para alumnos con dificultades en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Escolaridad compartida o doble escolaridad en Escuela Común y Especial.
- Apoyo en Escuela Especial.
- Pasantías en Escuelas Especiales.
- Aulas y maestros hospitalarios con asistencia a domicilio cuando se requiere.
- Maestro de apoyo itinerario en todas las escuelas Especiales para apoyar la inclusión de alumnos en instituciones educativas.
- La Escuela Especial es el único lugar de inserción educativa, cuya discapacidad requiere de una significativa adaptación de formato escolar, estrategias, recursos y apoyos.

### **2.3 Barreras de Aprendizaje**

Según los autores Booth y Ainscow (2015) el término barreras para el aprendizaje, refiere a aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el

pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de los alumnos. Se dan en la interacción del estudiante en los diferentes contextos con las personas, las políticas educativas, instituciones, culturas, circunstancias sociales y económicas. Las mismas se encuentran presentes en tres dimensiones: el contexto escolar, el áulico y el socio familiar. El contexto escolar hace referencia a la planificación, la coordinación, funcionamiento del centro, que implica proyectos educativos y curriculares, comisiones y equipos, dirección y consejo escolar, horarios, agrupamientos y distribución de recursos. Con respecto al contexto áulico, alude a la metodología de enseñanza, el tipo de interdependencia entre los alumnos, las prácticas evaluadoras y los recursos. Por último, el contexto socio-familiar engloba hábitos y pautas educativas, actitudes y expectativas ante el niño, conocimiento de su problemática, recursos y posibilidades educativas.

Es necesario reflexionar sobre dichas barreras y no solo preocuparse, sino ocuparse para lograr una educación que atienda a la diversidad que en ella existe.

Según Sonia Silva (2007), se entiende por dicho término: “todas aquellas características excepcionales del alumnado, provocadas por diversos factores que requieren una atención especializada para que todo el alumnado alcance un mismo nivel de aprendizaje” (p.12).

En efecto, Echeita (2013) considera que las escuelas presentan distintos tipos de barreras, las que llevan a limitar el aprendizaje del alumno que presenta algún tipo de discapacidad, en relación con las condiciones de sus pares por lo que se debe contribuir a disminuir las barreras de acceso, participación y aprendizaje de todos los alumnos, desarrollando una enseñanza que facilite la educación de calidad, incluso de aquellos alumnos que presentan necesidades educativas en diferentes etapas de su escolaridad, como lo son los alumnos que presentan baja visión.

Las respuesta educativa y las medidas que se adopten en este sentido deben apuntar a la identificación y disminución de las barreras, que puedan afectar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes y alumnos con

alguna discapacidad, encontrándose en situaciones de desventaja y más vulnerables a dichas barreras.

Este concepto permite considerar, según Echeita (2006), que si un alumno/alumna interactúa en un contexto social positivo en un centro escolar bien estructurado, con una cultura de atención a la diversidad, con prácticas que promuevan el aprendizaje y participación de todo, con apoyos necesarios para aquellos que lo requieran, las dificultades para aprender se minimizan en donde solamente se visualicen alumnos diversos.

La identificación de las barreras para el aprendizaje y la participación se convierte en una tarea fundamental para la escuela inclusiva, ya que en la medida en que se puedan minimizar o eliminar, la población perteneciente a los grupos vulnerables tendrá una mayor oportunidad de desarrollar sus habilidades cognitivas.

En este sentido es importante tener en cuenta que a la hora de planificar el docente no debe perder de vista la premisa fundamental de todo proceso educativo, la accesibilidad al conocimiento como derecho de todos los alumnos. Una posible respuesta a esta diversidad educativa la encontramos en el enfoque denominado Diseño Universal para el Aprendizaje DUA desarrollado por el Centro de Tecnología Especial Aplicada (CAST).

## **2.4 Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**

CAST (2008) plantea que el DUA – *Diseño Universal del Aprendizaje* – posibilita la importante función de reconocer y explicar que no todos los niños trabajan y aprender por igual. Ante dichas situaciones, se requiere de la incorporación de recursos y metodologías flexibles para que al momento de satisfacer esas necesidades, el proceso se produzca de mejor forma con el fin de promover un aprendizaje significativo, y la formación de un ser crítico y autónomo, en contraposición a la existencia de un currículo inflexible que no hace otra cosa que aumentar las barreras para aprender.

El Diseño Universal del Aprendizaje reconoce y respeta la diversidad de los alumnos; la enseñanza es flexible para todos; el docente no discrimina y promueve la participación y colaboración; los recursos tecnológicos son claves; la evaluación es flexible porque considera los avances de cada uno y centrada en el aprendizaje; fomentando valores como la solidaridad, justicia y equidad a partir de situaciones cotidianas.

Alba Pastor, Sánchez Serrano y Zubillaga del Río (2011) afirman que:

*El DUA rompe con la diferenciación entre alumno con discapacidad y alumno sin discapacidad. Es fundamental como docente brindar diversas herramientas para que los alumnos la utilicen de acuerdo a sus intereses, motivaciones que lo lleven a aprender mejor. El currículo debe adaptarse al alumnado y no viceversa (p.12).*

A través del DUA las prácticas pedagógicas evidencian una planificación de actividades que manifiestan lo planteado por Lev Vygotsky acerca del concepto de zona de desarrollo próximo.

Según Ramos y da Costa (2004) , es la distancia entre el nivel real de desarrollo de un alumno, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema; y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero. Con el tiempo, podrá resolver dicha situación solo, y el desarrollo potencial se transforma en desarrollo real. Vigotsky focaliza y afirma que el medio social permite una reconstrucción interna de cada sujeto. Las personas aprenden gracias a otras, a partir de la interacción social.

Alba (2011) al respecto considera que el problema de los currículos escolares es el diseño inicial ya que hay alumnos que no alcanzan los aprendizajes previstos porque estos están contruidos para la mayoría de los estudiantes y no para todos. Por tal motivo los investigadores del CAST (Centro de Tecnología Especial Aplicada) se plantearon que las dificultades para acceder al aprendizaje se debían a la naturaleza de los medios, métodos y materiales didácticos utilizados por el docente, que debido a su inflexibilidad no podían satisfacer las necesidades de todo el alumnado. El currículo se diseña pensando en la mayoría y luego se establecen las adaptaciones necesarias que pueden

ser poco atractivas para el alumnado. Definiendo estas adaptaciones como parches o simplificando tareas y objetivos. Estos son los motivos por el cual se ha apostado a crear un currículo de forma universal, que permita atender a la diversidad en el aula.

Por lo tanto, La Doctora en Educación Alba Pastor junto a Sánchez Serrano y Zubillaga del Río (2011) en el Diseño Universal del Aprendizaje mencionan que:

*Hay estudiantes que reconocen y procesan mejor la información por la vía auditiva que por la visual o viceversa. Otros alumnos, por ejemplo, serán buenos al diseñar estrategias, pero no al ejecutarlas o evaluarlas; habrá alumnos que aprenderán mejor mediante ensayo-error, practicando, mientras que otros asimilarán mejor los contenidos de forma vicaria (a través de modelos). Del mismo modo, no todo el alumnado se motivará de igual forma y presentará diferencias en modo de implicarse en su propio aprendizaje. (p.13)*

En este sentido es importante tener en cuenta que al planificar no se puede perder de vista la premisa fundamental de todo proceso educativo, que es la accesibilidad al conocimiento como derecho de todos.

Apoyándose en las evidencias neurocientíficas que explican cómo funciona el cerebro al aprender y en la oportunidad que ofrecen los medios digitales, el DUA propone un marco práctico de aplicación en el aula que se organiza en tres principios:

*Principio I: proporcionar múltiples medios de representación de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.*

*Principio II: proporcionar múltiples medios de expresión del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto en que cada alumno tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.*

*Principio III: proporcionar múltiples medios de compromiso (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.*



Sin embargo, a pesar de la implementación del DUA, es posible que algunos niños no puedan avanzar con las estrategias brindadas, lo que conlleva a una revisión permanente de las prácticas docentes y a la planificación de apoyos oportunos, atendiendo a aquellos niños que en el marco del DUA, necesitan de otras estrategias, otros tiempos u otros espacios para alcanzar las metas esperadas. No se trata de adaptaciones curriculares, ya que en el marco del DUA la flexibilidad curricular está dada a priori; se trata de propiciar espacios focalizados, tiempos enriquecedores, con múltiples formas de representación, de expresión y de implicación de aprendizajes, cogestionados en la misma línea del DUA.

Es aquí, en donde los alumnos con Baja Visión necesitarán de un Proyecto de Trabajo Personal (PTP) para garantizar su trayectoria educativa. Este debe contemplar la singularidad, así como también los recursos disponibles a nivel institucional e interinstitucional, considerando y coordinando las necesidades, potencialidades y emociones.

La planificación de un PTP cobra mayor importancia cuando nos referimos a alumnos con discapacidad, convirtiéndose en el motor principal del proceso. Ante un nuevo concepto social de discapacidad los “PTP tienen por desafío facilitar el avance hacia una mejor calidad de vida, reduce las desigualdades y marginaciones socioeducativas, y toma al individuo no como un sujeto aislado sino dentro de un contexto social y comunitario” (Documento de orientación para la protección de trayectorias y para la elaboración del proyecto de trabajo personal, p. 3)

Los PTP intentan desde el ámbito pedagógico ayudar a los niños y jóvenes a construir un proyecto de vida significativo y coordinar una red de apoyo que lo ayude a desarrollar y cumplir ese proyecto. La diferencia entre la planificación individualizada tradicional y los PTP es que en este último el sujeto es un participante activo, el problema no se encuentra centrado en la persona sino también en todo su entorno e implican una red de apoyos para el cumplimiento de los objetivos finales. Es posible que los alumnos con discapacidad necesiten de ayudas o apoyos específicos para asegurar y facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Lo esencial radica en asegurar que los alumnos que presentan alguna discapacidad reciban una atención apropiada y todo lo que subyace en el sistema debe orientarse hacia esa meta. En muchos casos las Escuelas Especiales ya funcionan como Centros de Recursos entregando información y servicios de consultorías a las escuelas locales, organizando servicios de apoyo para las familias y contribuyendo a las actividades de capacitación en servicio.

## **2.5 Discapacidad Visual**

El 80% de nuestro aprendizaje es visual. Esto supone que la mayoría de las habilidades que poseemos, los conocimientos que adquirimos y las actividades que desarrollamos día a día las aprendemos o ejecutamos basándonos en información visual.

Se debe tener presente que los niños con discapacidad visual tienen en común, solo eso: su discapacidad; y son muchas las diferencias. Algunos niños son ciegos congénitos o quedan ciegos a poco de nacer. Muchos otros tienen al nacer ciertas alteraciones visuales estructurales o patológicas, pero pueden funcionar visualmente en condiciones particulares, durante toda su vida. En otros casos, por ejemplo los accidentes, son causa de ceguera repentina, es decir, ceguera adquirida. Por lo que es importante puntualizar algunos aspectos, ya que existe un amplio espectro de posibilidades.

Según la Organización Nacional de Ciegos Españoles, dedicada hacia el servicio de las personas ciegas o con otra discapacidad sostiene:

*La visión representa un papel central en la autonomía y desenvolvimiento de cualquier persona y, especialmente, durante el desarrollo infantil. Las diferentes patologías y alteraciones oculares pueden reducir en diversos grados o anular la entrada de esta información visual imprescindible para nuestro desempeño diario y bienestar. (ONCEN s/f)*

Es importante a esta altura entender que nuestro sistema visual está formado por tres inseparables: los glóbulos oculares con sus órganos auxiliares,

el nervio óptico y el centro visual en el córtex cerebral (lóbulo occipital). La visión solo funciona cuando estas tres partes trabajan conjuntamente. Si cualquiera de las tres no funciona, se altera la función visual.

Hablar de deficiencia visual, es entender que esta implica la disminución total o parcial de la vista que se mide a través de diversos parámetros, capacidad lectora de cerca y de lejos, campo visual o agudeza visual.

En este sentido, cuando se habla de deficiencia visual, según la Organización Nacional de Ciegos Españoles “se está haciendo referencia a condiciones caracterizadas por una limitación total o muy seria de la función visual en uno o varios parámetros”. Es decir, se trata de personas que no ven absolutamente nada o presentan baja visión.

Por lo tanto ¿a qué nos referimos cuando hablamos de Baja Visión? La Organización Mundial de la Salud (OMS), la describe como una pérdida de visión que no se puede corregir con tratamientos médicos o quirúrgicos, ni con anteojos convencionales u otras ayudas ópticas, implicando una pérdida en la agudeza visual (menor o igual a 30%) y del campo visual (menor o igual a 10 %).

De todas formas la deficiencia visual no significa un obstáculo insuperable que cierra las puertas de la educación, solo que el camino es más lento, más largo y más difícil, pero no implica que el resultado final tenga que ser inferior, ni distinto.

## **5. REFLEXIÓN FINAL**

A partir de mi experiencia en estos años de práctica en diferentes escuelas y proyectándome como futura docente, considero relevante reflexionar sobre la tarea docente en la escuela común en lo que respecta a las acciones que se desarrollan para fomentar y ejecutar la inclusión de aquellos alumnos que presentan Baja Visión, entendiendo que todos los alumnos son diferentes y habitualmente se enseña como si todos fueran iguales.

Esto se logra mediante un maestro que no sienta miedo de pedir ayuda, apoyo a las personas que se encuentran capacitadas en el área, para así en conjunto lograr la inclusión. Entendiendo la misma como el acceso, participación y permanencia en el sistema educativo.

La inclusión educativa del alumno con Baja Visión, depende de la acción conjunta y coordinada de determinados servicios y agentes externos a la institución escolar, como lo son los equipos específicos de Apoyos técnicos que le brindan asesoramiento a los docentes de aula, enseñanza de técnicas específicas a los alumnos, adaptación y adecuaciones de materiales y la atención a las familias.

A medida que fui desarrollando el ensayo logre visualizar y comprender claramente la importancia del trabajo colaborativo, entre la escuela especial como centro de recursos y la escuela común, siendo una pieza clave la postura del maestro ante las adecuaciones curriculares estratégicas y metodológicas, esenciales a la hora de planificar, como también los recursos que se utilizan para garantizar el acceso y socialización de la información.

Del mismo modo, las familias también desempeñan un papel relevante en el proceso de inclusión educativa del alumno, ya que es indispensable que estos acepten de forma realista la deficiencia visual que presenta su hijo y que los acompañen en el proceso. Su colaboración es fundamental.

Al mismo tiempo, coincido con la falta de preparación para trabajar en la inclusión de los niños/as que presentan Baja Visión. Pero dicho lo anterior, el maestro es la persona que se encuentra preparada para enseñar, contando con las estrategias, por lo que debe ser autocrítico y presentar una cualidad fundamental en esta profesión, "humildad", reconociendo los momentos en los cuales necesita ayuda, para brindarles a sus alumnos aprendizajes significativos.

Considero, que la primera barrera es uno mismo. En el salón de clase tenemos presentes alumnos que sienten, donde más allá de cualquier aprendizaje, es necesario generar vínculos positivos, siendo fundamental no

sentir miedo y estar dispuesto a realizar un trabajo colaborativo, asegurando una educación de calidad para cada uno de nuestros educandos.

## 6. ANEXOS

Teniendo en cuenta el tema que se aborda en dicho ensayo he considerado relevante realizar una comunicación oral a la docente XX de escuela común, en vista de contar con mayor evidencia. Las preguntas planteadas fueron las siguientes:

- 1- ¿Qué herramientas consideras que te aportó la formación docente para trabajar con niños que presentan baja visión?
- 2- ¿Qué dificultades enfrentas al trabajar con la inclusión de niños con discapacidades visual en el aula?
- 3- ¿Cómo trabajas con la docente de educación especial?
- 4- ¿Qué tipos de apoyos les brindan?

### Respuestas

- 1- Con respecto a la primer pregunta de qué herramientas me apporto la formación docente para trabajar con niños de baja visión te diré que ninguna.

En el momento que yo me forme, nos formábamos como maestros de educación común y no teníamos formación para casos de niños especiales, de niños incluidos, de niños de baja visión, no tuvimos formación ninguna, que lo considero hoy por hoy sumamente importante dentro de la profesionalización docente ya que es muy común que dentro todas las aulas trabajemos con niños incluidos por diversas problemáticas.

- 2- La verdad que más de dificultades, en mi caso son tensiones, que se presentan en el momento de que a veces estos niños no los podemos incluir en las actividades del grupo de la manera que quisiéramos, sino

que tenemos que trabajar con adaptaciones curriculares adecuadas a sus necesidades. Hoy por hoy una ayuda muy valiosa es el caso de las computadoras que se encuentran adaptadas para estos niños de Baja Visión y que es un potente recurso que nos habilita poder trabajar la lectura y la escritura, donde estos niños con su recurso adaptado a sus necesidades pueden lograr muy buenos aprendizajes, otro fundamental apoyo es la coordinación que se tiene con el maestro de Educación Especial, en mi caso de acuerdo a la experiencia que he tenido de trabajar con niños de Baja Visión otros años y este actualmente coordino mensualmente con la maestra especializada de la escuela N°108, quien ella también los atiende contra horario en la escuela especial y tratamos de trabajar apoyándonos una a la otra. Para mi es valiosísimo sus aportes, dado que ella es la que tiene la formación en el área y me brinda las herramientas para poder yo trabajar con este niño acorde a las necesidades de él, pudiendo hacerle llegar los aprendizajes del grado.

- 3- Con respecto a la tercer pregunta, que te decía anteriormente del apoyo que nos da la docente de baja visión de la escuela especial, también tenemos como recurso las maestras de apoyo itinerante que dependen de la escuela de educación especial y también no se puede dejar de considerar el apoyo invaluable de las familias, eso es muy importante. Esa familia que día a día nos acerca adelantos, progresos, adelantos de los niños y apoya, es el sostén de ese niño o sea que es también es otro valioso recurso a la hora de trabajar con los niños que presentan esta importante dificultad

## **5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

Administración Nacional de Educación Pública. Consejo de Educación Inicial y Primaria. Recuperado de:  
<https://www.dgeip.edu.uy/documentos/normativa/tecnica/2018/Document>

[oOrientPTPfinalrevisadob.pdf](#) Fecha de consulta: 17 de setiembre de 2021.

ANEP-CEIP. (2008). Programa de Educación Inicial y Primaria.

Bagnato, M., Da Cunha H., & Falero, B. (2011). Sistema de cuidados. Documentos Base de la Población con Discapacidad. Recuperado de: <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/13425/1/sistemadecuidados-discapacidad.pdf> Fecha de consulta 9 de Setiembre de 2021.

Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad. Recuperado de: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf> fecha de consulta: 23 de junio de 2021.

Declaración de Salamanca y marco de acción: Para las necesidades educativas especiales. (1994). (Aprobada en Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Salamanca, España). Recuperado de [http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF)

Dirección General de Educación Inicial y Primaria. Derechos e Inclusión. Recuperado de: <https://www.dgeip.edu.uy/educacion-especial-es/derivado-especial/> fecha de consulta: 23 de Junio de 2021.

Documento de Orientación para la protección de trayectorias y para la elaboración del Proyecto de Trabajo Personal (PTP). Recuperado de <https://www.dgeip.edu.uy/documentos/normativa/tecnica/2018/DocumentoOrientPTPfinalrevisadob.pdf> Fecha de consulta: 19 de octubre de 2021.

Echeita, G., Parrilla, A. & Carbonell, F. (2011). La educación especial al debate. Recuperado de [http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/3594/echeita-](http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/3594/echeita-)

[parrilla-carbonell- educacionespecialadebate.pdf](#) Fecha de consulta: 15 de Setiembre de 2021.

Fernández, M. (2011). De la escuela integradora a la escuela inclusiva. Innovación Educativa, 21.

Legislativo, P. (2008). Ley N°18.437. Ley General de Educación. Recuperado de: <https://www.ineed.edu.uy/images/pdf/-18437-ley-general-de-educación.pdf> fecha de consulta: 15 de junio de 2021.

Legislativo, P. (2010). Ley N° 18.651. Ley de Protección Integral de personas con discapacidad. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18651-2010> fecha de consulta: 15 de junio de 2021.

Meresman, S. (2013). La situación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad en Uruguay. La oportunidad de la inclusión. Recuperado de <http://www.unicef.org/uruguay/spanish/discapacidad-en-uruguay-web.pdf> Fecha de consulta: 16 de Setiembre de 2021.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (1980): Programas para discapacitados visuales. Reglas básicas de comunicación y actuación.

Paiva, Y. (1996). Pedagogía Freinet: Teoría e Práctica. São Paulo: Papirus. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/688/68830443009.pdf>. Fecha de consulta: 27/10/2021.

Palacios, A. (2008). Derechos Humanos y Discapacidad. Uso actual y posibilidades futuras de los instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas en el contexto de la Discapacidad. Madrid. Grupo Editorial CINCA.



Pastor, C; Sanchez, J; Zubillaga del Río, A. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo. Recuperado de [https://www.educadua.es/doc/dua/dua\\_pautas\\_intro\\_cv.pdf](https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf) Fecha de consulta: 16 de Setiembre de 2021.

Ramos, M. V. y da Costa, C. (Ed). (2004). *Lev Vigotsky. Su vida y su obra: un psicólogo en la educación*. Buenos Aires, Argentina: Noveduc.

Santelices, M. & Pérez, M. (2001). Ciclo de debates: desafíos de la política educacional. Inclusión de niños con discapacidad en la escuela regular. Recuperado de [http://www.unicef.cl/archivos\\_documento/47/debate8.pdf](http://www.unicef.cl/archivos_documento/47/debate8.pdf)

Viera, A. & Zeballos, Y. (2014). Inclusión educativa en Uruguay: una revisión posible. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 4(2), 237-260. Recuperado de <http://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/243/227>  
Fecha de consulta: 12 de abril de 2021.

ONCE Organización Nacional de Ciegos Españoles. Recuperado de <https://www.once.es/dejanos-ayudarte/la-discapacidad-visual> fecha de consulta: 22 de setiembre de 2021.